

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 18 de Octubre de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 102

LA SITUACIÓN ACTUAL

Maura, mal que pese á toda su arrogancia, está ya pendiente de un hilo. Esto se va.

Son las convulsiones de la agonía las que impulsan sus últimas sacudidas y en este trance su muerte política no se ha de hacer esperar.

Bien que al recogerse en su retiro podrá contemplar su obra y recrearse ante el cuadro que España ofrece. Jamás las pasiones llegaron á una tensión mayor. Los partidos políticos, como las muchedumbres cuyas tendencias encauzan y dirigen, se encuentran en una sobreexcitación que puede terminar en explosiones de violencias que todavía han podido contener la prudencia y el patriotismo de los caudillos.

Es decir, que el programa de la revolución desde el poder ya está realizado. Ahora, satisfecho de su obra, de retirarse, siquiera para que otros hombres pongan la necesaria calma en los espíritus, harto soliviantados con los últimos graves sucesos.

Afortunadamente para la Nación, ya está en la conciencia de todos que los conservadores tienen sus días tan contados: que no podrán realizar siquiera las elecciones provinciales que con tanta ansiedad esperaban poder verificar pero que tendrá que hacer un gobierno liberal, única solución que puede devolver la tranquilidad á España y á Europa misma, agitada también por la insensata gestión política de la comunidad gobernante.

Proclamación de candidatos

Ayer se verificó en la Sala segunda de la Audiencia el acto de proclamación de candidatos en todos los distritos ante la Junta provincial del Censo.

A pesar de constituir un ensayo, por ser la primera vez que se aplica la nueva ley electoral á esta clase de elecciones, la proclamación se hizo sin tropiezos, entorpecimientos, ni dificultades, mereciendo alabanzas tanto el Presidente D. Luis Rubio como el Secretario D. Evaristo Díez, no sólo por haber sabido disponerlo todo con admirable acierto y previsión, sino por las atenciones y facilidades que los candidatos encontraron para realizar esta operación electoral.

El resultado fué el siguiente:
Por Cáceres. D. Fernando Muñoz Fernández de Soria, D. Gonzalo González Borreguero, D. Tomás Mogollón Higuero, liberales; D. Francisco Montenegro Carbajal, don Francisco Belmonte Romero y D. García Muñoz Torres, conservadores.

Por Alcántara. D. José Ibarrola Muñoz, D. Víctor Luis de Reina y D. Miguel Pérez Carrascosa, liberales; D. José Boyero Montemayor, D. Antolín Navarro de Sande y don Constantino Blanco Gomez, conservadores.

Por Córca. D. Miguel Fernández Lancha, D. Salustiano Rodríguez del Castillo, D. Salvador Muñoz y D. Francisco Ibarra González, conservadores; D. Enrique Muñoz Díaz, independiente.

Por Plasencia. D. Alejandro Sánchez Breña y D. Luis Díaz López, liberales; D. Pedro Sánchez-Ocaña y Acedo-Rico, D. José Fontán Centeno y D. Antonio Jiménez Aparicio, conservadores.

Por Hoyos. D. Carlos Ojesto y Godínez de Paz y D. Eugenio Rubio Martín, ambos liberales.

La novedad de la vigente ley electoral contenida en su artículo 29, estuvo á punto de aplicarse respecto del distrito de Alcántara, en el cual se concertó muy á última hora la candidatura conservadora.

La Circular de los Jefes

Muy señor nuestro: El partido liberal y democrático, unido en aspiraciones comunes y formando una sola agrupación política como en los tiempos del inolvidable Sagasta, se apresta en toda España á la lucha electoral, y en esta provincia, donde siempre tuvo elementos sobrados, no podíamos, sin faltar á nuestro deber, sustraernos á las indicaciones de los que en las altas esferas de la política ordenan luchar.

Obedientes á este mandato, hemos reunido en Cáceres una lucida y numerosa representación de nuestros amigos de los Distritos donde habrá elecciones, y con ellos hemos acordado presentar en el de la Capital candidatura completa, que la forman DON FERNANDO M. FERNÁNDEZ DE SORIA, DON TOMÁS MOGOLLÓN HIGUERO Y DON GONZALO GONZALEZ BORREGUERO.

En el de Alcántara, candidatura también completa, de DON JOSÉ IBARROLA MUÑOZ, DON VÍCTOR LUIS DE REINA Y DON MIGUEL PEREZ CARRASCOA.

En Plasencia DON ALEJANDRO SANCHEZ BREÑA Y DON LUIS DÍAZ LÓPEZ.

En Hoyos, donde hay una sola vacante DON CARLOS OJESTO Y GODÍNEZ DE PAZ.

Casi todos los candidatos han sido ó son Diputados provinciales y tienen sobradamente probado su amor á la provincia y el interés que su mejoramiento y progreso les inspira; conocen sus necesidades y estamos seguros de que si son elegidos, cumplirán todos con su deber, correspondiendo así al honor que al investirlos del honroso cargo de representantes de la provincia se les haría.

Al dar á V. cuenta de los acuerdos á que hacemos referencia, le rogamos preste su valioso concurso á estas candidaturas, seguros de que con ello hará un señalado servicio á sus afectísimos amigos q. b. s. m., **Juan Muñoz Chaves, José Trujillo y Lanuza.**

Mirando á los distritos

En Plasencia se presenta la batalla con candidatos de una significación bien definida. Salvo el conservador Sr. Jiménez Aparicio, que ha salido por primera vez á la escena política, los Sres. Fontán y Sánchez-Ocaña son conservadores, de los ultra conservadores, radicales de la derecha, del estilo maurista ó del nuevo cuño. El Sr. Sánchez-Ocaña se manifestó en cierto banquete partidario del regionalismo, que es el mote con que se disfraza el partido católico, el clericalismo militante. El Sr. Fontán, á pesar de su procedencia del antiguo partido conservador, ha tenido siempre marcada acentuación hacia la derecha.

Frente á estos dos candidatos están los señores Breña y Díaz López, liberales de arraigadas y profundas convicciones liberales y democráticas, aunque sin exaltaciones, ni exageraciones, pues la nota característica de ambos es su prudencia, su tacto y su discreción para evitar los choques y las violencias donde deba presidir la tolerancia, esa santa virtud que hace posible la convivencia de quienes tienen diferentes ideales.

Por lo mismo es seguro el triunfo de nuestros amigos en el distrito de Plasencia, porque su tacto ha sabido conquistar simpatías y adhesiones, pero no ha sembrado entre los adversarios odios, ni rencores hondos.

Su actividad, su celo les ha granjeado el amor firmísimo é incondicional de los amigos y el respeto de los adversarios, sin encender en ellos la tea destructora de la pasión que hace abominar y aborrecer.

Además luchará en este distrito otro can-

didato con carácter de independiente, hijo de la Vera y persona influyente y de simpatías que ha de poner en aprieto á los candidatos conservadores. Este nuevo candidato, aunque no ha sido proclamado para los efectos de nombramiento de interventores puede sin embargo ser elegido y proclamado con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

D. José María Martín Torés ha de dar un susto á alguno de los conservadores que sin su presentación podía contar con el triunfo.

Hombres de la seriedad, del arraigo y del prestigio del Sr. Mogollón, del tino, del valimiento y del alto sentido político del señor González Borreguero y de los talentos del Sr. Muñoz Soria (D. Fernando), llevando consigo los prestigios de su apellido, constituyen una candidatura capaz de infundir el desaliento en el campo contrario.

Por eso los conservadores que andaban afanosos buscando candidatos, acudieron á lo que se llama á una candidatura de fuerza y para que encaje mejor el nombre se hacen cosas que no tienen más efecto que demostrar su debilidad, relativamente á nuestros candidatos.

Después del resultado de las elecciones municipales en Cáceres, Arroyo y Casar, los tres pueblos de mayor Censo, no habrá quien dude del triunfo de nuestros amigos en este distrito, á menos que cierre los ojos á la evidencia, ó no le convenga verlo para vivir unos días de la esperanza de que el apoyo oficial haga el milagro por alguno de esos medios que suenan por ahí, pero que por lo mismo se toman las medidas para impedirlo.

En Cáceres es pues evidente el triunfo de la alianza liberal.

De Alcántara ya decimos en otro lugar que el sábado se creía inminente la aplicación del artículo 29 de la ley electoral.

A última hora salió Caparrotta con un zurdatura que publicamos por separado; pero este conglomerado de personas, muy respetables individualmente, está desprovisto del ligame que dá la unidad de pensamiento y de acción política teniéndose por seguro que van sólo á disputarse el cuarto lugar. La victoria de nuestros amigos los Sres. Carrascosa Reina é Ibarrola está descontada.

En Hoyos luchan el Sr. Rubio y el señor Ojesto, del segundo sabemos que identificado con el Sr. Muñoz Chaves (D. Juan), actual diputado á Cortes por aquel distrito, cuenta además de sus fuerzas propias que son muchas y de sus simpatías, por ser hijo del país, con la decidida y resuelta ayuda de aquel. El Sr. Rubio en cambio espera recibir el apoyo de los conservadores de la capital y el del Sr. Durán.

Es un candidato que le calificamos como liberal, como apellido genérico, pero ignoramos á qué disciplina política pertenece.

Con estos datos no será difícil adivinar que el Sr. Ojesto tiene asegurado el triunfo como lo corroboran las noticias recibidas del distrito.

LA LUCHA

Está planteada por el partido liberal. Conviene no olvidar este hecho porque por sí solo revela los arrestos y la pujanza de nuestro partido en la provincia.

Estando los conservadores en el poder debíamos por lo mismo aspirar únicamente á los lugares reservados á las minorías y sin embargo planteamos la lucha presentando tres candidatos en Cáceres, tres en Alcántara, dos en Plasencia y uno en Hoyos, donde sólo se discute un lugar. Quien se dé cuenta de la evolución que se está operando en los partidos políticos del distrito de Córca, se explicará por qué no lleva allí el partido liberal sus candidatos.

Con este hecho se manifiesta la pujanza y robustez de nuestro partido, pero demostramos además poseer una perfecta organización, puesto que hemos presentado nuestros candidatos sin esas laboriosas gestaciones que producen siempre los malos partos. Desde un principio lanzamos los nombres de nuestros candidatos anticipándonos á los conservadores, mientras que éstos han formado ó reformado sus candidaturas á medida que las nuestras surgieron al público y en algún distrito como el de Alcántara se ha estado á punto de aplicar el artículo 29, por

no tener candidatos, por no entenderse entre sí, por pánico, ó por celos, ó por todas esas cosas á la vez, aunque cada una de ellas son de por sí solas bastantes para hacer fracasar el triunfo que en estas contiendas se persigue.

Habíamos de tener descontada nuestra derrota y el solo hecho que queda anotado sería un síntoma positivo de que en nuestra provincia existe un partido liberal organizado, numeroso, aguerrido y fuerte.

Pero además, sin que esto sean jactancias, ni brabuconerías, no vamos á un simulacro, ni á un recuento de fuerzas, vamos á triunfar, sabemos que tenemos que alcanzar el éxito, que la victoria ha de ser para los candidatos de la alianza liberal.

No son figuraciones, sueños, ni afirmaciones imaginativas, porque las últimas elecciones municipales donde logramos una formidable victoria es un hecho elocuente que lo demuestra y no una mera invención.

No hay más que leer los nombres de nuestros candidatos para convencerse de que argumentamos con hechos. En Alcántara los tres candidatos Sres. Ibarrola, Reina y Carrascosa, salieron vencedores en las últimas elecciones y lo mismo ocurre con dos de los de este distrito Sres. Mogollón y Borreguero y los dos de Plasencia Sres. Sánchez Breña y Díaz López. Este es otro hecho, pues siete resultaron ya vencedores en lucha habida en situación conservadora y nadie desconocerá que su gestión como diputados ha fortalecido más su prestigio, ha acrecentado su arraigo, enalteciendo á su partido y defendiendo con acierto, con actividad é inteligencia los intereses de sus distritos.

En cuanto á los Señores Muñoz Soria y Ojesto, son harto conocidos sus méritos sus influencias y sus relevantes dotes para que nosotros necesitemos hacer la demostración triunfo.

ANUNCIO

Se arriendan á pasto y labor las dehesas denominadas "Cerralvo de la Rivera," y Zarzalejo ó "Muheda Oscura," sitas en término de Logrosán, las de "Charnecosa" é "Ibañejo Labrado," término de Zorita, la de "El Bronco," término de Santa Cruz de Paniagua, todas en la provincia de Cáceres y la de "Torrecaños," en término de Guareña (Badajoz), propias de la Excelentísima Señora Duquesa de Castro-Enriquez.

Admitiéndose proposiciones para dichos arrendamientos por escrito desde la inserción de este anuncio hasta el día quince de Noviembre próximo; bien en la Oficina Central de Su Excelencia, Arenal, 9, Madrid, ó en Trujillo, domicilio de D. Luis Pérez Aloe Mediavilla, estando en ambos puntos de manifiesto los pliegos de condiciones respectivos.

A LOS LIBERALES-DEMÓCRATAS DEL DISTRITO DE PLASENCIA-JARANDILLA

Reunidos importantes elementos del gran partido liberal-demócrata de este distrito, con motivo de la próxima elección de Diputados provinciales; y apreciada la evidente urgencia de designar los candidatos del partido, sin posibilidad de celebrar para ello una asamblea de representantes de todos los pueblos del distrito, por falta de tiempo para prepararla convenientemente, hemos acordado proponer la reelección de los Diputados provinciales Sres. D. Alejandro Sánchez Breña y D. Luis Díaz López, bajo la inteligencia de que esta designación responde á la opinión general del partido, repentinamente manifestada.

Es obra de gratitud y justicia ratificar la representación provincial que confiamos en anterior elección á los Sres. Díaz López y

Sánchez Breña, porque la han ejercido digna y noblemente, y su gestión ha correspondido siempre a las más altas indicaciones de los deberes de su cargo. Esto es un hecho público innegable.

Y si la labor de nuestros Diputados provinciales proclama claramente el acierto con que obrara el partido al elegirlos antes, impone ahora la consecuencia de renovarles nuestra confianza.

La candidatura de los Sres. Sánchez Breña y Díaz López, demócrata el uno y liberal el otro, representa, además, la unión liberal felizmente acordada en este distrito, con la sanción superior de los jefes provinciales de la política liberal-democrática: es una solución más de concordia en las relaciones políticas de liberales y demócratas.

Recomendamos, pues, con tanto entusiasmo como esperanza en el triunfo la candidatura propuesta de unión liberal para Diputados provinciales, por este distrito, en las próximas elecciones, y esperamos que los liberales-demócratas del mismo han de dar nueva prueba de su lealtad y su valer, alcanzando el triunfo victorioso de los candidatos de unión liberal.

Plasencia, 12 Octubre de 1909.—Casiano Cepeda Gallego.—Francisco Morales Arjona.—Eustasio de la Calle y Flores.—Fernando Sánchez-Ocaña.—Rodrigo Cepeda Montero.—Arturo Gamonal Calaff.—Julián Cepeda Montero.—Constantino Mareque Fidalgo.

Nuestro querido amigo: La candidatura liberal-democrática del distrito de Plasencia-Jarandilla, para las próximas elecciones de Diputados Provinciales, que habrán de celebrarse el 24 de este mes, la componemos los dos firmantes de esta carta, Sánchez Breña y Díaz López. Dicha candidatura ha sido formada de perfecto acuerdo con los Sres. Chaves y Trujillo, y siguiendo las inspiraciones y consejos de los Sres. Moret y Canalejas. El triunfo de ella representa, además de la nueva derrota del partido conservador en este distrito, la alianza estrechísima de todos los liberales, sin distinción de matices, y el perfecto acuerdo para resolver todas las cuestiones políticas del porvenir; con lo cual logramos el predominio indiscutible de nuestros amigos en todas las situaciones.

Estando muy inmediato el advenimiento de los liberales al Poder, conviene muchísimo que venzamos en la próxima contienda para que las Diputaciones no se constituyan en comendatarias de los pueblos a nuestros amigos políticos. Constituidas las Comisiones provinciales con mayoría liberal tendremos asegurado el respeto al derecho de los amigos al resolverse los expedientes electorales de las elecciones municipales que habrán de celebrarse en Noviembre próximo.

Por las razones políticas apuntadas y por nuestro interés personal, nos atrevemos a suplicarle apoyo con decisión y entusiasmo nuestra candidatura, buscando para ella el mayor número de votos posible; tanto en ese pueblo, como en los demás del distrito donde cuente con relaciones; y recomiende con especialísimo interés a todos que no llenen el tercer lugar con ninguno de los candidatos conservadores, toda vez que al hacerlo neutralizarían en parte su apoyo a nosotros. De llenar el tercer lugar que lo hagan con candidatos republicanos o independientes, nunca conservadores; aunque repetimos, sería lo más político y práctico dejar el tercer lugar en blanco. Perdónenos le escribanos en carta circular, el tiempo apremia y no ha lugar para hacerlo de nuestro puño y letra. Circulen esta carta entre los amigos, por no poderlos dirigir a todos.

Dándole mil gracias anticipadas se ofrecen a V. para cuanto puedan serle útiles sus afectísimos amigos Q. B. S. M. Luis Díaz López; Alejandro Sánchez Breña.

AMENAZAS Y COACCIONES

Se ha empezado a utilizar este resorte? Pues peor para ello.

Es contraproducente que le practiquen porque es la mejor manera de demostrar públicamente que quien emplea ese recurso es porque no puede llegar al triunfo por el camino de la legalidad y además es inútil porque con todo y con eso les ha de tocar las de perder.

En nuestro número último hablamos aunque de pasada de las llamadas de alcaldes y hoy sabemos lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento donde se hicieron los apercibimientos necesarios acerca de las visitas del inspector municipal a las tabernas y establecimientos públicos, de las amenazas a empleados y de la baja de la beneficencia municipal a quienes no voten la candidatura oficial.

Peor para quien utiliza esos resortes por-

que dan pública muestra de de su impotencia y se mueven a pesar de todo en el vacío.

Los taberneros que han sufrido una campaña de vejaciones y una rudísima persecución de este Gobierno, cómo querrán que les voten? Los pobres que se vean amenazados de la pérdida de los beneficios de la sanidad municipal, cómo han de votarles si hay quien les advierta de que tal derecho es de la exclusiva facultad del Ayuntamiento? Los empleados que son personas conscientes y con ilustración bastante para comprender que sus destinos no están á merced de una persona determinada, cómo han de votar tampoco á quien de tal manera les escarnea?

Sin embargo, puede explotarse la ignorancia de unos y la pusilanimidad de otros y por eso hay que decir muy fuerte y muy claro que eso no se puede hacer impunemente y ya que no enseñar los puños, enseñar la ley electoral que prohíbe y corrige ciertos desmanes. Nuestro colega *El Noticiero* se ocupa extensamente de esto, haciendo las advertencias que son del caso para persuadir á quien deba darse por enterado, que no se está dispuesto á tolerar cierta clase de maniobras. Ni amenazas, ni coacciones.

ANTE EL MANIFIESTO

Acabo de leerlo. Pocas palabras y bien dichas. La presentación de los Candidatos liberales y demócratas que hemos de votar el día 24 no exigía más que la declaración contundente, enérgica, decisiva, de una firme alianza, contenida en la frase «una sola agrupación política».

Ya era tiempo que se hacía precisa esa afirmación, eco indudable de la voz del grande entre los grandes, del insigne Canalejas. El ha dado la pauta, él ha levantado su voz y sin querer imponerse, se ha impuesto á todos.

Yo me felicito de ello, porque ese es mi pensamiento, mejor dicho el suyo, el que no había sido entendido por mucha gente aunque yo hace ya mucho tiempo que había visto claro en el tema tan discutido de esta concordia. Consté, pues, en voz muy alta, mejor dicho, altísima, que yo no me equivoco en mis juicios, porque los formo siempre, después de un estudio profundo y atento y de una reflexión lenta de estas cosas tan serias que se llaman políticas.

Y como yo he dicho muchas veces que mi vida política está ligada á la del caudillo de la democracia, claro está, que no hago ni digo esto, por nada interesado ni que pudiera afectarme, en cuanto respecta á la organización provincial. Yo no tengo en política más que un ídolo, Canalejas y quien le representa, ese es, por tanto, el jefe á quien yo sigo y respeto. A diferencia de muchos para los que sólo el jefe provincial es el todo y el jefe del partido no es nada, yo profeso el principio contrario, para mí Canalejas es lo esencial, lo demás es la natural derivación ó consecuencia de lo primordial.

Y como creo firmemente que el cambio profundo operado en el seno del partido liberal es debido á que las doctrinas de Canalejas han llegado á constituir su alma y su esencia, creo también con fé ardiente que ahora es cuando hay ya un instrumento de gobierno verdaderamente liberal, sin enfeismos ni hipocresías.

Ahora es cuando estamos de enhorabuena, ahora que no hay duda de que el programa será un hecho gegetable. Por esto hay que ganar estas elecciones, ahora que sin distinción, con claridad absoluta y perfecta, las dos grandes ramas del partido liberal han conjuncionadas en una sola y común aspiración. No tendríamos vergüenza si nos dejásemos perder las elecciones, después de la patadura que le dimos á la reacción en las últimas elecciones municipales. Hay que repetir el pateo, para desalojar del poder á los que lo ocupan en la actualidad.

Hay que ganar, para que vean los de arriba que esta provincia no puede ser un feudo del gobierno, sino que es eminentemente liberal, hay que ganar para que Cáceres esté siempre representado por un candidato propio, suyo, en vez de estarlo por un cuñero y para que deje de ser un distrito á disposición del que manda.

Los pueblos, como los individuos, son lo que se proponen ser. Querer es hacer, dice un refrán alemán; pues votemos, hagamos, que ahora es la ocasión oportuna. No hay que temer á las amenazas del poder, ni tampoco á que el poder use de los medios tan conocidos y que todos sabemos. Hay que sentir el deber, y sintiéndolo, ir á su cumplimiento con la frente alta, sin arrogancias pero con firmeza, seguros de que no sólo somos los más, sino que positivamente somos los mejores.

Vicente Certés.

DEL MAGISTERIO

El domingo, día 10 del presente y hora de las once, reuniéronse en la escuela pública de niños de Montánchez que dirige D. José Moreno, los maestros asociados del partido, que sacudiendo la pereza respondieron al llamamiento que nuestro digno presidente D. Cándido Franco Galván, dirigiera días antes, al objeto de proceder al nombramiento del que había de desempeñar el cargo que el Sr. Franco ocupaba con la confianza de todos los maestros del partido y que el destino le hacía renunciar, merced á su ascenso fuera de esta provincia.

Ocupada la presidencia por el presidente dimisionario y abierta la sesión, los allí presentes, interpretando los deseos de todos los asociados, algunos ausentes, hicimos constar en acta el sentimiento que la separación de tan querido compañero produjera, si bien celebrando el ascenso que corona al batallador del magisterio del partido de Montánchez.

Acto seguido procedióse al nombramiento de nuevo presidente y por unanimidad recayó el cargo en el compañero D. Enrique Pájaro, de Alcuéscar, cuyas especiales dotes le hacen acreedor á ocupar un puesto que tanta transcendencia entraña para el Magisterio, erigiéndose en defensor de los intereses de una clase que tantas humillaciones padece, aun por parte de muchos de nuestros gobernantes. Luego, cual hermanos que viven la misma vida, cambiamos aquellas impresiones que importancia alguna podían envolver. Allí se habló de la labor del maestro y de los obstáculos que en su escabroso camino encuentra; de la presión que sobre ellos ejercen esas mal llamadas «Juntas locales de 1.ª enseñanza», hechura, en su mayoría, de caciques y representación genuina de una política casi siempre de venganza y personalismos; de sueldos mezquinos que atan la libertad é independencia de tantos maestros y coaccionan su labor por tener que atender á otros negocios que complementen el sustento de los suyos; de locales que la higiene y la moral condenan, acerca de cuyo punto el compañero de Valdemorales informó á todos de las pésimas condiciones del local-escuela de aquel pueblo, donde se dá la nota en extremo triste y antipedagógica de que la escuela sea la antecala de la cárcel pública, tránsito obligado para la conducción de presos, cualquiera que sea su clase.

Para ver el interés con que unos oían las exposiciones del que hablaba y los consejos con que procuraban endulzar las amarguras y sinsabores que tras sí acarrea la misión del Magisterio.

No dejaremos de consignar que el Sr. Franco se despidió de los compañeros con frases llenas de amor á la clase, ofreciéndose en un todo al Magisterio de Montánchez donde, según sus palabras, quedará en espíritu y del que guardará gratísimos recuerdos.

Una nota para terminar. Los allí reunidos tuvimos el gusto y nos honramos con la presencia de la simpática y culta compañera de Albalá Srta. Lozano Doñaire y la de la compañera de Montánchez no menos simpática y culta. Ellas demostraron que las maestras del partido conocen la transcendencia de estos actos y el importante papel que á la mujer está encomendado en la educación social.

Muy bien por las maestras que desprecian las molestias de un penoso viaje por las malas condiciones del terreno y vías de comunicación, sabrán acudir á donde el deber las llama y rendir tributo al compañerismo.

Todos los compañeros nos despedimos para marchar á los respectivos pueblos, haciendo votos por el mejoramiento de esta clase tan desheredada y guardando grata memoria del acto á que concurrimos.

R. Díaz de Guzmán.

RÁPIDA

Mi pluma esta de luto. Mi alma llora... Lloro por la libertad, por esas dos grandes libertades que se llaman de conciencia y de pensamiento ¡Qué triste es vivir en un país que carecen del don bendito de la libertad! La tenemos en nuestras costumbres... somos un país muy lejano, muy lejano de Europa... ¡Qué desgracia y qué vergüenza tan grandes! dichos los pueblos que poseen y disfrutan de tan hermoso bien! Dichosos ellos, una y mil veces, dichosos porque viven creyendo y practicando que no constituye delito el pensar... tanto asangre vertida llena el alma de espanto, tanta sangre vertida horroriza á Europa, que cada día se aparta más y más de nosotros ¡Pobre España!

Somos una minoría muy escasa los que combatimos á diario por los sacrosantos ideales que simboliza la palabra «libertad»... Somos una minoría, á la que se niega todo, porque todo se lo merece, somos una minoría odiada por un inmenso rebaño de inconscientes.

...Somos perseguidos como fieras por el delito de

estudiar, de inquirir la verdad, de pensar hondo, de no abdicar de los supremos derechos de la personalidad humana... En otro país seríamos los elegidos, en España seremos eternamente postergados, recibiendo como premio de nuestra labor honrada y santa, la eterna maldición de dieciséis millones de imbeciles...—W.

NUESTRA LIBERTAD DE CONCIENCIA EN EL SIGLO XX

Una voz de súplica, para que *El Liberal* me permita puntualizar ciertos hechos; una voz de protesta por lo que estos hechos revelan. En el pensamiento de Europa el caso dejará permanente rastro en desdoro nuestro, y en la vida de España, cuando la Historia lo juzgue, formará en parangón con otros tiempos de los que nos avergonzamos.

Da *El Liberal* de ayer y de los periódicos todos, incluso los de la derecha, que son los más pródigos en colorido, sacó las siguientes circunstancias, que precedieron al fusilamiento de Ferrer.

«Entró en la capilla, en la que había una Virgen alumbrada por dos cirios, acompañado de los Hermanos de la Paz, que empezaron á exhortar al reo. Este se negó cortésmente á oírlos.

...El capellán del castillo, reverendo Hernández, ofreció al condenado los auxilios de la religión, resistiéndose éste enérgicamente á recibirlos.

...Más tarde, el ilustrado reverendo doctor Font y Saqué volvió á intentar la cristiana tarea de confesar á Ferrer, sin obtener resultado en su obra piadosa.

...Los Hermanos de la Paz prosiguieron luego sus exhortaciones, y ofrecieron asistentemente á Ferrer vino, café y tabaco. Ferrer los rechazó con energía, paseándose nervioso por la reducida estancia. Como quisieran aumentar la iluminación de la Virgen se opuso terminantemente.

...«Pasaban las horas y no podían los Hermanos ni los sacerdotes vencer las negativas del reo á cuanto se le indicaba.»

...A las once se entrevistó con Ferrer el jesuita padre Domenech, ofreciéndole también por encargo del obispo los auxilios espirituales.

...Francisco Ferrer, para escribir sus últimas cartas, tuvo que valerse de las velas que alumbraban el altar, pues aunque pidió otras alegando que aquella iluminación daba tétrico ambiente á la estancia, el capellán se negó á complacerle.

...Al ser conducido Ferrer al foso para fusilarlo, le seguían dos Hermanos de la Paz y un sacerdote, exhortándole constantemente. Ferrer, con mucha energía, dijo á éste que se retirara. El sacerdote se negó, invocando las obligaciones que le imponía su ministerio.»

Hasta aquí los hechos. La impresión que producen no puede ser más amarga ni más negra.

Parece que con mazo, con mazo moral, el más desgarrador siempre, se quería abrir una conciencia á la religión. A sabiendas de las ideas de Ferrer, se puso cerco á su espíritu y se le torturó, sin respetar la augusta solemnidad de esos momentos en que el alma se dispone á asomarse al infinito.

Y todo ello bajo los auspicios y el poder del Estado español!

¿Para qué esta impiedad? ¿Para qué esta persecución religiosa?

Los católicos tienen que dolerse y protestar de que su culto se ponga en ocasión de escarnio, ó al menos de desprecio, prodigándolo á quien no le rinde los íntimos debidos acatamientos. Otros tendrán la visión trágica de los autos de fe, con sus frailes tercos y sanguinarios guiando con el Crucifijo los relajados á la hogera. Cuantos ponemos la tolerancia por primera virtud social, hemos de recibir la mayor de las ofensas al mirar estos intentos de avasallamiento espiritual.

El caso de Ferrer es el de todos los condenados á muerte. Quieran ó no, con fruto ó sin él, han de pasar por el acoso de los Hermanos de la Paz y de los ministros del Culto.

Señor presidente del consejo de ministros: En nombre de la justicia y del derecho puede exigirse que se respete la paz de la conciencia.

En nombre de la libertad y de la tolerancia, que se guarden iguales consideraciones á todas las creencias.

En nombre de la humanidad, que cese esa inútil barbarie de que ahora dimos tan espléndida muestra.

Juan de Loira.

(De *El Liberal*.)

EN VOZ ALTÍSIMA

HIGIENE PECUARIA

obra como anésteico, y como veneno de los elementos anatómicos. A veces sus resultados se traducen en enfermedades crónicas ó se hacen esperar largo tiempo por haberse aspirado en muy corta dosis, pero siempre acarrea daños.

Otros cuerpos vician el aire, y en la habitación de los animales tienen importancia suma. Tales son el amoniaco y ácido nítrico procedentes de la descomposición de los excrementos y residuos orgánicos, y hasta en casos de extremado abandono en la limpieza, pudieran acaso notarse la presencia en dosis perjudiciales del hidrógeno sulfurado, ácidos sulfurosos y sulfúrico, cloro, yodo y algún otro, pero esto ya de modo excepcional.

La humedad con exceso, provocada por la respiración pulmonar y por la trasudación, descomposición de materia orgánica, etcétera, sino directamente, puede ser causa de trastornos, por ejercer una influencia grande sobre muchos gérmenes impurificadores del aire.

Y, en fin, no citamos la gestión del ozono, bióxido de hidrógeno, y otros varios cuerpos de acción poco determinada, y que tan sólo se encuentran en el aire cuando este tiene especiales condiciones de humedad, pureza, etc.

Concretando el problema al asunto que nos ocupa, podemos presentar los datos siguientes, que pueden dar completa idea de la necesidad de una gran ventilación.

Dice M. Magne, que el aparato pulmonar de un caballo tiene una capacidad de treinta litros cuando menos, y admitiendo que, como el hombre, el caballo en cada aspiración introduzca una sexta parte de aire de la total capacidad, serán cinco litros, que al ejecutar 16 aspiraciones por minuto, darán un resultado de 80 litros ó sea 4.800 por hora y 115.200 por día.

Por otro lado, según M. Boursingault, un caballo que pese 500 kilogramos, absorbe cada veinticuatro horas 4.724 litros de oxígeno.

En fin, M. Lassaingne ha hecho constar que un caballo produce 5.270 litros de ácido carbónico, gas que representa un volumen de oxígeno casi igual al absorbido por el caballo en la respiración.

Pero, añade M. Magne, el oxígeno no constituye más que una quinta parte aproximadamente del aire, y los animales no absorben más que una quinta parte de oxígeno encerrado en el aire aspirado, resultando que un caballo que absorbe 5.000 litros del oxígeno, habrá aspirado 125.000 litros ó sean 125 metros cúbicos de aire.

Si después de esto se tiene en cuenta que una masa de aire que ha servido para la respiración, altera cuatro veces su volumen del aire exterior, se comprenderá que un caballo necesitaría, cuando menos, 600 metros cúbicos de aire, si se le quisiera encerrar durante un día, sin que sufriera su organismo los efectos de la asfixia, más ó menos aguda.

Todo esto, y mucho más que pudiéramos añadir, indica la necesidad de una ventilación cuidadosa y razonable en las habitaciones de los animales domésticos.

P. P. N.

NOTICIAS

Ayer tuvimos el gusto de ver por Cáceres con motivo de la proclamación de Candidatos á nuestros queridos amigos D. Casiano Cepeda, D. Luis Díaz, D. Víctor Reina y don Tomás Mogollón.

El Viernes falleció en Madrid después de difícil operación nuestro buen amigo D. Alberto Alvarez Javato, administrador de *El Noticiero* y persona de grandes bondades.

Damos nuestro más sentido pésame á su aflijida familia y á la redacción del colega la cual estimaba cuanto valía tan cariñoso amigo.

Descanse en paz.

Desde 1.º del presente Octubre hasta fin de Noviembre siguiente, según el artículo 33 de la ley de Caza, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados, bajo las penas que la misma y su Reglamento señalan, á tenerlos cerrados para evitar los daños que las palomas podrían causar en las sembradas.

Ha regresado á esta Capital acompañado de su distinguida señora y bellísima sobrina, nuestro querido amigo D. Manuel Perina Molina, capitán ayudante de la Zona.

PARA LAS EMBARAZADAS.—Si queréis combatir el estreñimiento, y obtener evacuaciones diarias emplead *enemas* preparados con *Salas timoladas de Mediana*. Véase anuncio 4.ª plana.

Con motivo de las elecciones provinciales anticipamos la salida de este número.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 25, de ellos 1 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'95. Defunciones 36, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 3, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 9, ídem digestivo 6, vicios de conformación 6, otras enfermedades 8, resultando una mortalidad de 2'04 por 1.000 habitantes.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de **Anastasio Simón.** Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fabrica de **Alberto Prats.** Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcanota.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de **Alejandro Piñuela.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

"LA CATALANA"
Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865
Representante en Extremadura:
DON JUAN PÉREZ HUMANES
Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"
Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845
Barrionuevo, 40.—CACERES

HIERROS, ACEROS,
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcónes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA
Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD
DENTISTA
Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.
PLAZA MAYOR, 3
CACERES

GRAN CAFÉ
V I E N A
DE
CARLOS MUNICIO
ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,
AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
Y
Jarabes para refrescos
DE
Francisco Cruz Quirós
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
la preferida por el público inteligente
SAN ANTÓN, 22
CACERES


La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGURO REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID
Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España
Primas y Reservas Ptas. 58 Millones
Inicestros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones
Inicestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Ptas. 2.750.577
15 años de existencia.

Seguros contra Incendios.
Seguros sobre la Vida.
SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
O. Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17
Cáceres
Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.
GRAN TALLER
DE
MEDIAS, CALCETINES
Y
Generos de Punto
Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
Se sirven toda clase de encargos.
28, Cortes, 28, CACERES

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMOCRATA
SE PUBLICA LOS MARTES
Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.
Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador: General Margallo, 64
CACERES

SALES TIMOLADAS
de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel especialmente en las de caracter **ARTRÍTICO Y HERPÉTICO**

En ENEMAS combaten eficazmente las **INFECCIONES INTESTINALES**
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
Depósito: San Antón, 22, Cáceres

RELOJERÍA FRANCESA
= DE =
JORGE CAPDEVIELLE
Alfonso XIII, 23.—CACERES
Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.
Para señora, cajas con esmaltes finos.
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níkel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.
Relojes de níkel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níkel y acero, de 8 y 10 pesetas.
RELOJERIA FRANCESA
Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS
FÁBRICAS EN **Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.
Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo
Excmo. Sr. D. Luis Grandeau
Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia
JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA
Portal Llano, núm. 9
CACERES

PAPEL DE FUMAR
CLASE ESPECIAL
MARCAS:
Z A I D A,
EL BARQUILLERO Y ABANICO
EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES
PEDIDLO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID
DIRIGIDO POR SU DUEÑO
SANTIAGO CAÑO
 Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.
CALLE DE LA MONTERA, 29
(antes Alcalá, 10)